

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DERECHO PROCESAL FISCAL

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: Obligatoria

Créditos: 8

Horas teoría: 2

CLAVE: **7555**

Eje de formación integral

Horas práctica: 4

JUSTIFICACIÓN:

Se justifica la pertinencia del espacio educativo de Seminario de Derecho Procesal Fiscal en el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho, por que el Derecho Procesal Fiscal representa la parte adjetiva del Derecho Fiscal, cuyo contenido está determinado por un conjunto de procedimientos para que los Contribuyentes den cumplimiento a sus obligaciones fiscales; también por un conjunto de procedimientos para que las autoridades fiscales puedan verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y asimismo, por un conjunto de procedimientos para que los particulares puedan impugnar las resoluciones o actuaciones de las autoridades fiscales; los dos primeros conjuntos de procedimientos se agotan como una forma no contenciosa, en una fase que se ha dado en llamar Oficiosa y el último conjunto de procedimientos se agota en una fase llamada contenciosa, que se caracteriza por que existe una oposición legítima de intereses entre el interés público y el interés privado.

Este espacio pretende promover actividades tendientes a formar profesionales conocedores de las instituciones del proceso en general y de los Procedimientos Oficioso y Contenciosos Fiscales. El curso está diseñado para que a partir de la comprensión de aspectos fundamentales de los procedimientos previstos en la leyes fiscales, el alumno adquiera las bases para profundizar en el estudio posterior de los temas específicos de la materia. Se parte del concepto de Derecho Procesal Fiscal y sus contenidos, para situarlo en el marco de la ciencia procesal. Se analiza a profundidad la secuela que se agota desde el nacimiento de la obligación fiscal, hasta que esta se hace exigible a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, las fases Oficiosa y Contenciosa del Procedimiento Fiscal y las autoridades fiscales que intervienen en dichos procedimientos. Dentro de la fase Oficiosa se abordan los procedimientos para que los contribuyentes den cumplimiento a sus obligaciones fiscales, como la Alta ante el Registro Federal de Contribuyentes, la obligación de llevar una Contabilidad, hacer declaraciones anuales y periódicas, Dictaminar Estados Financieros, Expedir comprobantes por las actividades que se realicen, así como solicitar la devolución de cantidades pagadas indebidamente, promover la declaratorias de Prescripción o caducidad en relación a créditos fiscales y formular consultas; dentro de la misma fase oficiosa se aborda el análisis de los procedimientos para que las autoridades verifiquen el cumplimiento de las obligaciones fiscales, entre las que se incluyen los procedimientos para sustanciar las visitas domiciliarias fiscales; dentro de la misma fase oficiosa se aborda el estudio del Procedimiento Administrativo de Ejecución. Dentro de la Fase Contenciosa del Procedimiento se aborda el análisis de los medios de defensa previstos en la leyes fiscales

como son los Recursos de Revocación para impugnar actos y resoluciones emitidos por la autoridad fiscal federal y los Recursos de Inconformidad para impugnar actos y resoluciones emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y e Infonavit; también se abordará el estudio del juicio de lo contencioso administrativo o juicio de anualidad que se agota ante el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa para culminar con el estudio y análisis del amparo en materia fiscal como la ultima posibilidad de impugnación que tienen los contribuyentes en contra de las resoluciones fiscales. También se analizará el recurso de revisión que la legislación le concede a la autoridad fiscal para impugnar resoluciones adversas emitidas por el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa, revisión que corre a cargo de los tribunales colegiados de circuito.

Aun sin embargo, los temas abordados en las unidades que conforman el programa, son .susceptibles de ser modificados de acuerdo a la evolución del conocimiento significativo adquirido o del propio contexto.

Con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos del programa y desarrollar en la práctica procesos de enseñanza y aprendizaje de manera interrelacionada con las experiencias formativas de los otros espacios educativos del eje de formación básica y del eje de formación profesionalizante, se considera indispensable la elaboración de guías didácticas en las que se especifiquen las actividades y los métodos, los materiales y los medios que pueden emplearse en forma común.

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del seminario de Derecho Procesal Fiscal al finalizar el curso será capaz de predecir el procedimiento Administrativo Fiscal en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores y las normas jurídicas aplicables, a través de la función que desarrolla el Licenciado en Derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad 1. Derecho Procesal Fiscal

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal será capaz de identificar diferencialmente el Proceso Fiscal a través de su Marco Conceptual que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Unidad 2. Etapas y Períodos Procesales.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de Clasificar con precisión las etapas y períodos procesales en el ámbito material Fiscal establecidos por la teoría y por la norma jurídica aplicable.

Unidad 3. Fase Oficiosa del Procedimiento Fiscal.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de interpretar la Fase Oficiosa del Procedimiento Fiscal a partir de Actos de los particulares y de las Autoridades Fiscales de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 4. La Visita Domiciliaria Fiscal.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar la visita domiciliaria dentro de la fase oficiosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 5. El Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho

Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución dentro de la fase oficiosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 6. El Recurso Administrativo.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Recurso Administrativo dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 7. El Recurso De Revocación.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de interpretar el Recurso de Revocación dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 8. El Recurso De Inconformidad Ante El IMSS.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Recurso de Inconformidad ante el IMSS dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 9. El Recurso de Inconformidad ante el INFONAVIT.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Recurso de Inconformidad ante el INFONAVIT dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 10. El Juicio de Nulidad.

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de interpretar el Juicio de Nulidad dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Unidad 11. El Amparo en Materia Fiscal.

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Amparo en Materia Fiscal a partir de su marco conceptual, estructura y efectos de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

**UNIDAD 1.
DERECHO PROCESAL FISCAL**

Objetivo Específico:

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal será capaz de identificar diferencialmente el Proceso Fiscal a través de su Marco Conceptual que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Marco Conceptual.
 - a) La Obligación Fiscal.
 - b) La Determinación y la Autodeterminación Fiscal.
 - c) La Resolución Administrativa Fiscal.
 - d) La Época de Pago.
 - e) La Exigibilidad del Crédito Fiscal.

2. Proceso.
 - a) Connotación etimológica, gramatical y Conceptual.
3. Proceso y Procedimiento.

UNIDAD 2.

ETAPAS Y PERÍODOS PROCESALES.

Objetivo Específico:

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de Clasificar con precisión las etapas y períodos procesales en el ámbito material Fiscal establecidos por la teoría y por la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Períodos y Etapas del Proceso en General.
 - a) Períodos y Etapas del Proceso Fiscal
2. Las Fases del Procedimiento Fiscal:
 - a) La Fase Oficiosa.
 - b) La fase Contenciosa.
3. Autoridades Fiscales.
 - a) Autoridades Administrativas.
 - b) Autoridades Jurisdiccionales.

UNIDAD 3.

FASE OFICIOSA DEL PROCEDIMIENTO FISCAL.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de interpretar la Fase Oficiosa del Procedimiento Fiscal a partir de Actos de los particulares y de las Autoridades Fiscales de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Antecedentes.
2. Actos del particular:
 - a) Alta ante el RFC.
 - b) Presentación de Declaraciones anuales y periódicas.
 - c) Llevar libros de Contabilidad.
 - d) Llevar la contabilidad de manera decretada (Analítica).
 - e) Expedición de Comprobantes por las actividades que se realicen.
 - f) Solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente.
 - g) Dictamen de los Estados Financieros del contribuyente.
 - h) Solicitud de que ha operado la prescripción o la caducidad.
 - i) Formular Consultas en General.
3. Actos de las Autoridades Fiscales:
 - a) Ejercer las Facultades de Comprobación. Art. 42 CFF.
 - b) Determinar en cantidad líquida obligaciones fiscales.
 - c) Emitir y notificar Resoluciones de cobro.
 - d) Implementar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

UNIDAD 4.
FASE OFICIOSA:
LA VISITA DOMICILIARIA FISCAL.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar la visita domiciliaria dentro de la fase oficiosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. La Visita Domiciliaria Fiscal
 - a) Concepto.
 - b) Requisitos de la orden de Vista.
 - c) Requisitos de la orden de Cateo, Art. 16 Constitucional.
 - d) Lugar de la Visita
 - e) Notificación de la Orden de Visita
 - f) Aseguramiento de la Contabilidad
 - g) Aseguramiento de Bienes y Mercancías
 - h) Identificación de los Visitadores y Designación de Testigos
 - Sustitución de Testigos
 - i) Auxilio de otras autoridades
 - j) Obligaciones de los contribuyentes visitados
 - k) Causales para recoger la contabilidad
 - l) Levantamientos de actas
 - Actas Parciales
 - Colocación de Sellos
 - Actas Complementarias
 - m) Plazo para desvirtuar hechos u omisiones
 - Presunción de conformidad con los hechos consignados.

UNIDAD 5.
FASE OFICIOSA.
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.

Objetivo específico:

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución dentro de la fase oficiosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. El Procedimiento Económico-Coactivo:
 - a) Su constitucionalidad
 - b) Naturaleza Jurídica
 - c) Desarrollo del Procedimiento
2. Embargo de Bienes
 - a) Embargo precautorio
 - b) Créditos preferentes a los fiscales
 - c) Embargo de bienes en particular
 - d) Secuestro Administrativo
 - e) Depositario de los Bienes

- f) Ampliación del Embargo
 - g) Orden de Embargo de Bienes
 - h) Nombramiento de Testigos
 - i) Oposición de Terceros
 - j) Reclamación de Preferencia
 - k) Notificación a deudores embargados
 - l) Entrega de los Bienes Embargados
 - m) Auxilio de la Fuerza Pública
 - n) Rompimiento de Cerraduras
3. La Intervención:
- a) Designación del Depositario Interventor
 - b) El Interventor con cargo a la caja.
 - Facultades y obligaciones del Interventor con cargo a la Caja.
 - c) Medidas precautorias.
 - d) Cambio de Interventor.
 - e) El Interventor Administrador.
 - Facultades y obligaciones del Interventor Administrador
 - Poderes Especiales del Interventor Administrador
 - f) Intervención de negociación ya intervenida.
 - g) Enajenación de negociación intervenida.
 - h) Levantamiento de la Intervención.
4. El Remate de Bienes:
- a) Causales que lo originan.
 - b) Subasta Pública.
 - c) Base del Remate.
 - d) Postura Legal.
 - e) Depósito por los Postores.
 - f) Postura: datos que debe contener.
 - g) Calificación Legal de las Posturas: Primera Almoneda.
 - h) Incumplimiento del Postor.
 - i) Preferencia de adjudicación al fisco.
 - j) Segunda Almoneda.
 - k) Preferencia de adjudicación al fisco.
 - l) Remanente del Remate.
5. La Suspensión del PAE, Garantía del Interés Fiscal:
- a) Condición para la Suspensión del PAE.
 - b) Causales de Procedencia.
 - c) Opciones
 - d) Monto y Actualización de la Garantía
 - e) Plazo para garantizar el Interés Fiscal
 - f) Negativa o violación de la suspensión

UNIDAD 6.
FASE CONTENCIOSA DEL PROCEDIMIENTO FISCAL.
EL RECURSO ADMINISTRATIVO.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Recurso Administrativo dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Recurso Administrativo.
 - a) Concepto.
 - b) Importancia
 - c) Diferencia entre recurso y Proceso
2. Elementos del Recurso Administrativo

UNIDAD 7.
FASE CONTENCIOSA DEL PROCEDIMIENTO FISCAL.
EL RECURSO DE REVOCACIÓN.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de interpretar el Recurso de Revocación dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Recurso de Revocación
 - a) Concepto
 - b) Causales de Procedencia
2. Interposición
 - a) Optativa
 - b) Plazo
 - c) Requisito del escrito del Recurso
 - d) Anexos al Escrito del Recurso
3. Causales de Improcedencia
4. Impugnación de Notificaciones
5. Pruebas Admisibles
6. Trámite
7. Resolución del Recurso
 - a) Plazo para emitirla
 - b) La Negativa Ficta
 - c) Fundamentación
 - d) Sentidos que pueden adoptarse
8. Suplencia de la queja

UNIDAD 8.
FASE CONTENCIOSA DEL PROCEDIMIENTO FISCAL.
EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL IMSS.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Recurso de Inconformidad ante el IMSS dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

TEMAS:

1. El Recurso de Inconformidad como medio de impugnación:
 - a) Conceptualización
 - b) De los Patronos
 - c) De los Trabajadores
2. Recurso de Inconformidad
 - a) Fundamentación Legal
 - b) Causales de Procedencia
 - c) Plazo de Interposición
 - d) Autoridad ante la que se interpone
 - e) Requisitos del Escrito de Recurso
 - f) Anexos al Escrito
 - g) Pruebas que pueden Ofrecerse
 - h) Substanciación del Recurso
 - i) Resolución

UNIDAD 9.
FASE CONTENCIOSA DEL PROCEDIMIENTO FISCAL.
EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL INFONAVIT.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Recurso de Inconformidad ante el INFONAVIT dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. El INFONAVIT
 - a) Como organismo Fiscal Autónomo
 - b) Facultades
2. El Recurso de Inconformidad
 - a) Reglamento de la Comisión de Inconformidades y de Valuación
 - b) Requisitos del Escrito
 - c) Término de Interposición
 - d) Procedimiento de Substanciación
 - e) Desahogo de Pruebas
 - f) Resolución

UNIDAD 10.
FASE CONTENCIOSA DEL PROCEDIMIENTO FISCAL.
EL JUICIO DE NULIDAD.

Objetivo Específico:

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de interpretar el Juicio de Nulidad dentro de la fase contenciosa del Procedimiento Fiscal de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
 - a) Origen y Competencia del TFJFyA
 - b) El artículo 104, fracción I Constitucional.
 - c) Organización Jurisdiccional del TFJFyA.
2. Del Procedimiento Contencioso – Administrativo:
 - a) Partes en los Juicios
 - b) Forma de acreditar la representación
 - c) Causales de Improcedencia
 - d) Causales de Sobreseimiento
 - e) De los Impedimentos y Excusas.
3. De la Demanda
 - a) Forma y Tiempo de la Presentación de la demanda
 - b) Requisitos del escrito de demanda
 - c) Documentos que se deben de adjuntar a la demanda
 - d) Ampliación de la demanda
 - e) Impugnación de Notificaciones
4. De la contestación a la demanda
 - a) Requisitos del escrito de contestación a la demanda.
 - b) Documentos que se deben de adjuntar
 - c) Documentos que se deben de adjuntar a la ampliación de la contestación.
 - d) Plazo del Tercero para apersonarse a juicio
5. Incidentes
 - a) Incompetencia
 - b) Acumulación de Autos
 - c) Nulidad de Notificaciones
 - d) Interrupción por causa de muerte
 - e) Recusación
 - Por causa de Impedimento
 - De Perito
 - f) Suspensión de la Ejecución.
 - g) Falsedad de Documentos
6. De las Pruebas
7. De los Alegatos y Cierre de la Instrucción
8. De la Sentencia
 - a) Alcance de la Sentencia Definitiva
9. Los Recursos
 - a) De la Queja
 - b) Aclaración de Sentencia

- c) De la Excitativa de Justicia
- d) De la Reclamación
- e) De la Revisión.

UNIDAD 11.
EL AMPARO EN MATERIA FISCAL.

Objetivo Específico:

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Fiscal al término de esta unidad será capaz de explicar el Amparo en Materia Fiscal a partir de su marco conceptual, estructura y efectos de manera congruente con la teoría y norma jurídica aplicable.

Temas:

1. El Juicio de Amparo.
 - a) Concepto
 - b) Estructura
 - c) Clases
 - Indirecto
 - Directo
2. Autoridades Fiscales Jurisdiccionales del Poder Judicial.
 - a) Los Jueces de Distrito.
 - b) Los Tribunales Colegiados de Circuito.
3. El Recurso de Revisión de la Autoridad Fiscal en contra de Sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
4. La Suspensión del Acto Reclamado.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()
Seminario (X)
Taller ()

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del proceso en materia fiscal.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.

Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%
Asistencia 30%
Participación 40%

BIBLIOGRAFÍA

1. ARRIJOA VIZCAINO, Adolfo. "Derecho Fiscal". Editorial Themis S.A., México D. F. Primera Edición.
2. CARRASCO IRIARTE, Hugo. "Derecho Fiscal" Tomos I y II. IURE Editores. México 2003.
3. CARRASCO IRIARTE, Hugo. "Derecho Fiscal Constitucional" Editorial OXFORD. México.1999.
4. DE LA GARZA, Sergio F. "Derecho Financiero Mexicano". Décimo Tercera Edición. Editorial Porrúa, S.A., México, 1985.
5. GARCÍA ALBA, Pascual. "Evaluación Fiscal en México" Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1982.
6. JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio. "Lecciones de Derecho Tributario". Editorial Thomson. México 2004.
7. MARGAIN MANAUTOU, Emilio. "Introducción al Estudio del Derecho" Tributario Mexicano. Editorial Porrúa, S.A. México. 1992.
8. RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl. "Derecho Fiscal" Editorial Oxford. México. 2001.
9. RUIZ MORENO, Ángel Guillermo. "Los Delitos en Materia del Seguro Social" Editorial Porrúa. México. 2000.
10. SÁNCHEZ LEÓN, Gregorio. "Derecho Fiscal Mexicano" Cárdenas Editor y Distribuidor. México, 1980.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
Código Fiscal De La Federación
Ley De Ingresos De La Federación
Ley De Egresos De La Federación
Ley Federal Del Procedimiento De Lo Contencioso Administrativo.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Fiscal.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Lic. en Derecho, 3 años de experiencia en docencia y pericia en el uso de las técnicas a entrenar. Haber aprobado el curso de capacitación docente.
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.

